

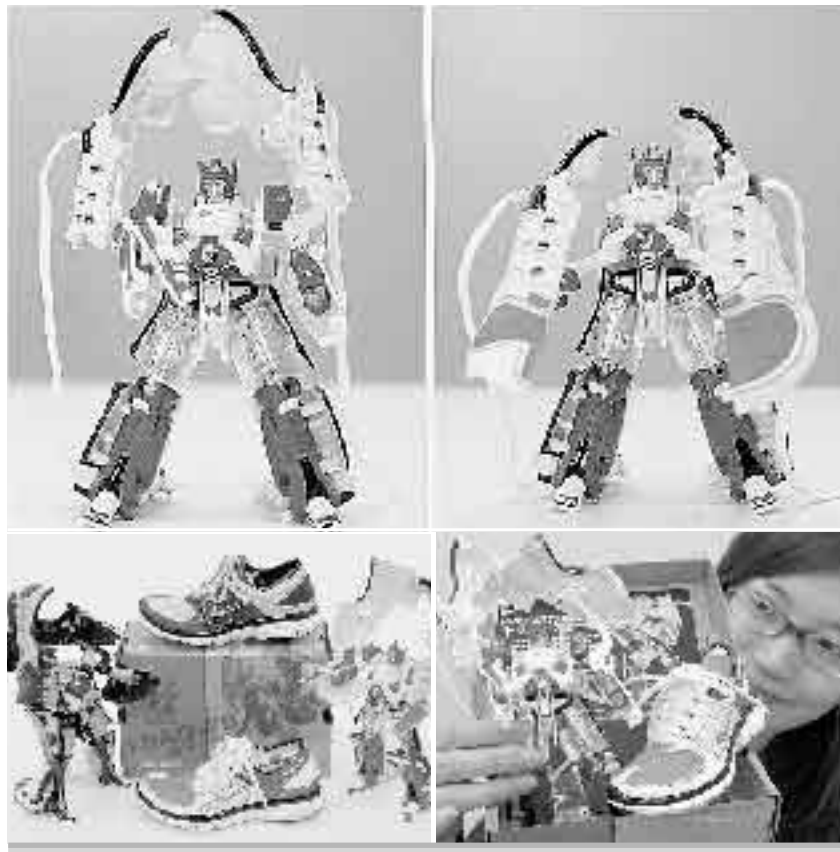
ANÁLISIS

CORTO Y AL COSTO

Chedraui abrirá este año 15 nuevas sucursales con una inversión de 200 millones de dólares, sin contar los inventarios, anunció el director general del grupo comercial, Antonio Chedraui Eguía. Informó además que la deuda de 500 millones de dólares que el grupo adquirió tras la compra de la cadena de autoservicios Carrefour, en 2005, se ha reducido a 50 por ciento. "Pensábamos estar liquidando la mitad de la deuda en el cuarto año y hoy lo estamos haciendo en el segundo año", destacó el directivo. Entrevistado en la Universidad Anáhuac, después de recibir la medalla Liderazgo Anáhuac en Negocio 2007, opinó que el regreso es positivo.

El gigante de medios mexicano Televisa dijo el miércoles que estudia una posible inversión en la productora holandesa de contenidos televisivos Endemol, entre otras oportunidades de compras. "Lo que estamos viendo son oportunidades de inversión en los ámbitos del negocio de Televisa, que son producción y distribución de entretenimiento, y obviamente Endemol era una buena oportunidad y la estamos estudiando y veremos qué es lo que se puede hacer", dijo Emilio Azcárraga, presidente de Televisa. "No está nada definido", aclaró. Por otra parte, el grupo esta buscando otras alianzas y mecanismos para penetrar el mercado hispano en EU.

Con el propósito de consolidar a las empresas del sector y ser un órgano de consulta, la Asociación Nacional de la Industria de la Seguridad Privada (Anainse) busca convertirse en la Cámara de Seguridad de México. El presidente de la Anainse, Eduardo Camarena, mencionó que México es el único país en América Latina que no tiene una Cámara que agrupe a las asociaciones, empresas y profesionales de la seguridad. Explicó que el objetivo de crear una Cámara de Seguridad es instituirse en un órgano serio de consulta, tanto para el gobierno como para el sector privado.



FABRICA NIKE CALZADO DE COLECCIÓN

Transformers: La empresa japonesa Tomy Company, una de las más importantes en el ramo juguetero de ese país, puso a la venta los nuevos Transformers Sports Label Series, unas zapatillas Nike de la mitad del tamaño que los tenis convencionales, pero cuya característica principal consiste en que se convierten en figuras de Optimus Prime y Megatron, héroe y villano respectivamente, de la caricatura de los años 80. **REUTERS**

INFIERNO LABORAL

ENRIQUE LARIOS

Transacción vs irrenunciabilidad

La dificultad principal en los mecanismos de las relaciones laborales se ubica en la tendencia de los patrones a violentar el orden jurídico; con ello consideran obtener provechos económicos, respecto de los individuos que ponen a su disposición esfuerzos personales y subordinados, o sea, de sus trabajadores.

El vínculo jurídico laboral entre el empleado y su patrón "no es de iguales", por el contrario, queda establecido a partir de la desigualdad; el dueño es poseedor de algún capital, mientras que el trabajador tiene como patrimonio su fuerza física y/o intelectual para sobrevivir.

Por lo expuesto el constituyente y el legislador mexicanos, debieron establecer límites al poder jurídico de mando del patrón y al deber jurídico de obediencia del trabajador, incluso se vieron precisados a determinar una serie de "derechos irrenunciables"; en virtud de la experiencia registrada, se dice como los empresarios, a través de contratos, siempre pretenden establecer condiciones leoninas que dejan a los individuos a su servicio en total estado de indefensión, tergiversando el vínculo laboral para convertirlo en una "relación de dominio".

Al respecto, la Constitución (CM) decreta la nulidad jurídica de las condiciones de trabajo que sean contrarias a las normas contenidas en sus artículos, en las leyes de protección para empleados que son la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en los contratos colectivos de trabajo, o bien en los contratos individuales de trabajo, transparentando que carece de validez la manifestación verbal o escrita que implique la renuncia de algún derecho consagrado a favor de los trabajadores (a.123, f. XXVII CM).

En este sentido, prácticamente se tendrán por no puestos los compromi-

tos que llegara a firmar un empleado respecto de: a) trabajar jornadas inhumanas, es decir, que acepte laborar más tiempo de los máximos permitidos legalmente; b) aquellos que fijen un salario que no sea remunerador a juicio de la Junta, por ejemplo cuando el trabajador acepta un salario inferior al mínimo, o si una mujer admite ganar menos que un varón por trabajos iguales; c) en tratándose de jornaleros se deben pagar las percepciones semanalmente, por lo tanto si se pacta un periodo mayor no vale; d) los salarios deben pagarse en el lugar de trabajo y en horas hábiles, entonces si se tolera recibirlos en fondas, cafés, tabernas, cantinas, tiendas o espacios de recreo, se debe regresar a los centros de trabajo, salvo que el empleado labore en dichos establecimientos; e) se considera un vicio jurídico la obligación directa o indirecta que entraña adquirir artículos de consumo en tiendas o sitios determinados por el patrón o terceros; f) no es legal retener el salario por concepto de multa; g) se invalida el supuesto de que un empleado renuncie a las indemnizaciones por enfermedades o accidentes de trabajo que sufra, ya sean previas o posteriores al riesgo.

Además, cualquier acuerdo que im-

SIGNOS VITALES

PEDRO TELLO VILLAGRÁN

El eterno largo plazo

El 19 de abril directivos del banco de inversión estadounidense Goldman Sachs se reunieron con el Presidente Felipe Calderón y señalaron que de acuerdo con su diagnóstico acerca del trabajo que realiza nuestro país para alinearse a las exigencias del presente, México podría convertirse en una de las cinco economías más importantes del mundo en el 2050. Esto significa que dentro de 43 años figuraremos entre los países con mayor peso en la economía mundial.

Es probable que se trate de un pronunciamiento que responda a la cortesía y al cuidado de las formas, más que a la razón fundada en la revisión de lo que hemos realizado, de lo que aún falta por hacer y de lo que sucede más allá de nuestras fronteras. Desde luego, sería deseable formar parte de tan distinguido grupo y convertirnos en uno de los núcleos del avance económico mundial, pero como dijo el destacado y polémico economista John Maynard Keynes "en el largo plazo todos estaremos muertos". No intento descalificar el pronunciamiento emitido por los directivos de la firma estadounidense. Ojala su ejercicio prospectivo se materialice en una realidad disfrutable por la sociedad mexica-

na del 2050. Sin embargo, es importante no quedarnos en la contemplación del escenario deseable, sino analizar las condiciones para lograrlo. Es sencillo plantear paraísos, construirlos es verdaderamente complejo.

Tomemos como ejemplo el camino seguido por nuestro país a partir de 1982, tras la crisis de la deuda del gobierno de López Portillo. Para enfrentar la crisis y atacar sus causas, la administración que lo sucedió nos ofreció el camino del ajuste y la reforma económica. Se nos dijo una y otra vez que las medidas adoptadas, dolorosas y con un elevado costo social, eran indispensables para modificar un estilo de desarrollo que se había agotado y no daba para más. Se planteó un modelo distinto al de "sustitución de importaciones", más eficaz y eficiente, basado en el mercado, en el repliegue del estado y en la libre competencia.

Desde entonces han pasado casi 25 años. El perfil de nuestra economía cambió significativamente. México cuenta con reconocimiento internacional por la transformación emprendida y los avances logrados, pero en todo ese tiempo, no hemos articulado una economía con rostro humano, ni hemos alcanzado tasas de crecimiento económico elevadas y sostenidas. La pobreza sigue ahí como la expresión más contundente de la inequidad y el carácter excluyente del estilo adoptado.

No tenemos una de las economías más dinámicas en el mundo, tampoco hemos mejorado el ingreso per cápita, ni la calidad de vida de la mayor parte de los hogares y no formamos parte del grupo de países con mayores avances en el ámbito socioeconómico.

Nuestras carencias siguen gravitando sobre el perfil de la sociedad mexicana (desempleo, subempleo, informalidad, desigualdad, pobreza, desequilibrios regionales, sectoriales y petrolización de las finanzas públicas, por mencionar algunos de los más importantes) Nuestra economía sigue sin acelerar el paso debido a la recesión o desaceleración de la economía estadounidense, a la falta de acuerdos para lanzar las reformas económicas de segunda generación y no se perciben mejoras sustantivas en los niveles de bienestar.

Como quiera que sea, seguimos enganchados a la esperanza de un futuro mejor, padeciendo los problemas de un presente marcado por las dificultades para articular una estrategia de largo plazo, debido a la polarización de las fuerzas políticas.

Si no logramos el consenso en torno al rumbo y a los instrumentos, no habrá activa participación de los actores económicos y sociales, mucho menos un estilo de desarrollo incluyente y capaz de acercarnos a ese ideal que nos invita a soñar con un mañana mejor en eso que algunos denominan el eterno largo plazo.

Analista económico y financiero
Socio Director del Despacho Robleda, Tello y Asociados S.C.

JOSÉ ÁNGEL GURRÍA TREVIÑO SOBRE COMPETITIVIDAD

Grupos de interés

“ Habría que evitar a cualquier costo la captura del Estado por grupos de interés económico, que pueden distorsionar las decisiones relacionadas con la competencia. Hay que apoyar las tareas de la Comisión Federal de Competencia.”

SECRETARIO GENERAL DE LA OCDE

ECONOMÍA Y POLÍTICA

GREGORIO VIDAL

Reforma fiscal y desempeño del sector público

La discusión sobre la reforma fiscal se mantiene. El encargado de la Secretaría de Hacienda declaró que no se presentará una iniciativa en la materia que considere aplicar el IVA en alimentos y medicina, igualmente se difunde el punto de vista de algún funcionario o publicación del FMI en que se insiste en la necesidad de aumentar la recaudación fiscal en México y para ello debe considerarse la aplicación del IVA sin excepciones. Por otro lado, en informes o documentos del Banco Mundial se destaca la profunda desigualdad que hay en América Latina, México incluido, señalando que debe procederse a aplicar políticas que atiendan el problema.

Al mismo tiempo se informa de las opiniones de la OCDE que recomiendan establecer una canasta de alimentos los cuales tendrían tasa cero; pero también, se plantea aumentar los impuestos específicos como el predial. Hay incluso propuestas de partidos de oposición que

hacen énfasis en suprimir las excepciones y privilegios para las grandes empresas y los grandes capitales en materia de impuestos sobre la renta. Estas propuestas se refieren a la eliminación de la consolidación fiscal entre las firmas, la supresión de la depreciación acelerada, el cobro de impuestos por la venta de acciones en la bolsa de valores cuando hay cambio en la propiedad de activos como el caso de la compra de Banamex por Citigroup; y, más recientemente regular la acreditación para efectos del impuesto sobre la renta de las donaciones, por citar algunas propuestas.

Es un debate no formal. Las diversas opiniones se publican en medios de información, sin que los proponentes hayan cruzado palabras entre ellos sobre el tema y mucho menos contrastado sus diferencias. Es, sin duda, un tema sustantivo para el futuro del país. Que la recaudación fiscal es muy baja en México, es un hecho aceptado de forma muy amplia. Que es necesario incrementar los

recursos con que cuenta el sector público, es también una realidad aceptada por un amplio sector de los participantes en el debate y por aquellos que difunden o critican las varias propuestas o ideas sobre la reforma fiscal.

Las diversas propuestas hacen manifiesto que las diferencias comienzan al momento de establecer la forma para lograr incrementar los ingresos del sector público y la relación entre los ingresos tributarios y el peso que mantengan otros ingresos como los que provengan de la explotación del petróleo. Entre incrementar el IVA o cobrarlo en alimentos y eliminar las excepciones en la aplicación del impuesto sobre la renta a empresas o a transacciones en bolsa no tengo dudas, procede el cobro a las empresas y a los grandes capitales que participan en los mercados bursátiles. Las condiciones de pobreza y concentración del ingreso que hay en el país no permiten dudar en esta materia. Sin embargo, debe considerarse la dimensión

del gasto público para presentar una reforma de la hacienda pública completa y consistente con metas de crecimiento económico y de disminución de la desigualdad social.

La discusión clave al momento de proponer cambios en la hacienda pública es la del contenido del gasto. Recaudar más sin que aumente el gasto en inversión pública no resuelve nada. Recaudar más para pagar los vencimientos de deuda por Piridegas y poder contratar nuevos créditos, solo permite cuantiosas ganancias a unos cuantos. Recaudar más sin tener una propuesta de incremento de la inversión en educación, salud, ciencia, tecnología, infraestructura no permite vincular las finanzas públicas con el crecimiento de la economía y mucho menos con el desarrollo de la sociedad.

Coordinador del Programa de Investigación "Integración en las Américas" de la UAM
E-mail: gregorio_vidal@yahoo.com.mx